

En el momento en que la Constitución se promulgó no era posible cumplirla; la formidable reacción que contra ella levantó el espíritu anti-reformista, no permitía ni la libertad electoral ni la libertad individual, ni aun en la corta dosis que el estado social consentía; ni la prensa, ni la enseñanza del púlpito, ni el siervo rural, ni el hombre víctima de la *leva*, podían ser libres en 1857; ni podía suprimirse la pena de muerte por delitos políticos; nada ó casi nada podía hacerse; resultó la ley *un ideal* y todavía lo es en gran parte; lo que era necesario salvar en ella era la Reforma, era el elemento que, transformando el modo de ser de la sociedad, permitiera la evolución nacional y la realización de los grandes principios del código nuevo.

El presidente de la República, al día siguiente de su elección constitucional y su solemne juramento, planteóse á sí mismo este dilema: ó gobernar con la Constitución y provocar la guerra civil, desarmando absolutamente al poder ante ella, ó considerarla como nula por impracticable y conjurar la guerra civil por medio de esta concesión á la sociedad, en plena protesta contra el nuevo código. La verdad es que la Constitución podía ser reformada desde el momento que funcionaran el Congreso y la mayoría de las legislaturas de los Estados, que componían el poder constituyente en permanencia, y ninguna nueva asamblea ó convención extraordinaria era necesaria para llegar á tamaño fin; la verdad es que el primer Congreso constitucional dió á Comonfort las facultades extraordinarias que pidió; si eran necesarias más para conjurar la anarquía, había que pedir las, y si el Congreso las negaba, no había otro ejemplo que seguir que el noble ejemplo de Arista; los diputados habrían retrocedido ante las consecuencias de este acto, que habría rehecho toda la popularidad del presidente. Pero éste, mal aconsejado, convencido de la necesidad de proclamar una dictadura de conciliación y de términos medios, empeñado en demostrar que su obra de unión de programas incompatibles era viable, y ésta era su ambición suprema, dejó establecerse en torno suyo una conspiración de censura y epigrama contra el orden constitucional. Esta *fronda*, á que en México toda la sociedad hacía eco, preciso es confesarlo, no tenía por núcleo á los conservadores, sino á los moderados y aun á algunos prohombres del partido exaltado; de las conversaciones se pasó á los votos, á los deseos, á los propósitos de remediar aquel mal, proveniente de una Constitución que era *una camisa de fuerza* puesta al presidente; entonces hubo conferencias secretas; hubo *puro*, y de los más decididos, el señor D. Juan José Baz, que, creyendo que para salvar algo de la Reforma y hacer definitivo ese algo, era preciso sacrificar bastante temporalmente, tomó parte en estos preparativos de lo que todo el mundo creía seguro: *el golpe de Estado*. El presidente, plenamente de acuerdo en que la situación era insostenible, tenía una especie de horror á separarse del camino legal y vacilaba como siempre.

Llegó el mes de Diciembre del 57 y el complot estaba á punto de pasar al terreno de los hechos: la fuerza militar en México estaba lista para secundar al presidente, los gobernadores de los Estados habían sido solicitados para seguir el mismo camino; el de Veracruz, importantísimo, estaba de acuerdo, y la verdad es que casi todos tenían la convicción de que la nueva ley fundamental no era, en aquellos momentos, practicable, y tenían grandísima confianza en la honradez, en el prestigio de Comonfort. Una denuncia, fundada en correspondencia auténtica, presentada ante el Congreso por un diputado, precipitó las cosas; los representantes ordenaron que se formase proceso al conspirador (el señor Payno), que

asumió altivamente toda la responsabilidad del delito político. Entonces la brigada mandada por el general Zuloaga, el hombre de las confianzas de Comonfort, *se pronunció* en Tacubaya y ocupó la capital tranquilamente. El señor Juárez, presidente de la Suprema Corte de Justicia, fué reducido á prisión, en compañía de otros reformistas próceres, y el presidente se adhirió al *plan de Tacubaya*, «cambiando por los de un miserable revolucionario los títulos de su investidura constitucional,» como dijo él mismo. La mayoría del Congreso protestó con veheméntísima energía contra aquella traición á la ley del supremo magistrado, y se disolvió.

El plan de Tacubaya era breve y claro: «Cesa de regir la Constitución, porque no satisface las aspiraciones del país; acatando el voto unánime de los pueblos, se reconoce á Comonfort como presidente con facultades omnímodas; se convocará un Congreso para que elabore una Constitución; habrá entretanto un Consejo de gobierno.» El júbilo inmenso del clero y del partido reaccionario inquietaron á Comonfort, resuelto á colocarse encima de los partidos para dominarlos, no al frente de uno, que le era odioso, para combatir al otro que era el de toda su vida. Formó con los moderados de las dos facciones



D. Juan Zuazua

su consejo, y esperó; esperó poco. Al principio vinieron adhesiones de Veracruz, Puebla, San Luis, Tampico. Pocos días después, todo había cambiado manifestamente; Zuloaga y la oficialidad reaccionaria, que anhelosa se agrupaba en torno de él, pretendían exigir de Comonfort la supresión de todas las medidas reformistas; fuertes con este apoyo, los consejeros conservadores apuraban los medios de persuadir al presidente rebelde que se uniese á ellos; en el Interior se ponían de acuerdo los gobernadores de Querétaro, Michoacán, Jalisco, Guanajuato, formaban una coalición y negaban su adhesión al plan de Tacubaya; los reformistas volaban á juntarse en derredor de la bandera de la Constitución, poniendo un hecho frente á otro. Las vacilaciones de Comonfort subían de punto; estaba visiblemente arrepentido; la noticia de que Veracruz se había *despronunciado* acabó de decidirlo y trató de acercarse á la *coalición* formada en el Interior, creyéndose dueño de los elementos militares de la capital. No era así; antes de mediar Enero (1858) la guarnición se pro-

nunció de nuevo y directamente contra Comonfort, que se preparó á resistir; dando libertad al presidente de la Suprema Corte, que se dirigió al Interior, la Constitución iba á tener su porta-estandarte, y el derecho difuso, digámoslo así, en la coalición, iba á personificarse en Juárez. Comonfort luchaba en México, entretanto; convencido de que «con el plan de Tacubaya no quedaba ninguna esperanza de libertad, mientras que con la Constitución no era imposible que se asegurase el orden, supuesto que podía ser reformada en buen sentido,» son sus palabras, se empeñó en persuadir á sus contrarios ó en vencerlos; mas considerando esto imposible, dejó á México á fines de Enero y pocos días después el país. En aquella temerosa crisis se necesitaba no un gran corazón, sino un gran carácter; no un Comonfort, un Juárez; fué una fortuna que su enorme error lo eliminara; habría acabado por falsear, á fuerza de buena intención, toda la obra reformista. Ciertamente que, por magnas razones, la República perdonó al patriota la falta del hombre de Estado; pero la historia, si tiene el derecho de juzgar y no sólo el de analizar y sintetizar, representa ante Comonfort el mismo papel que el pueblo de México, que lo saludó al entrar á la Constitución con un inmenso aplauso y lo vio salir, vencido y solo, en medio de un triste y profundo silencio.



Panorama de Puebla  
(De fotografía de Briquet)

## CAPÍTULO II

### LA GUERRA DE TRES AÑOS

1858-1859-1860

1858. EXPANSIÓN VICTORIOSA DE LA REACCIÓN. ESTABLECIMIENTO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL. 1859. DICTADURA MILITAR EN MÉXICO. LAS LEYES DE REFORMA. EQUILIBRIO MATERIAL ENTRE LOS PARTIDOS CONTENDIENTES. EL AUXILIO EXTRANJERO. 1860. SUPREMOS ESFUERZOS DE LA CONTRA-REVOLUCIÓN. DISOLUCIÓN DE LA RESISTENCIA REACCIONARIA. TRIUNFO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL.

CON pertinaz empeño, la dictadura de Santa Anna se propuso renovar la savia y el esplendor del ejército, y un grupo selecto formado en el Colegio Militar, principalmente, ó acrisolado en la escuela práctica de las guerras civiles, pero que compuesto de jóvenes, ambiciosos y adoradores de los privilegios militares casi todos, se preparó en los lujosos y pintorescos cuerpos creados por el dictador á reemplazar ó á empujar á los veteranos de la guerra con los Estados Unidos y de las sublevaciones santanistas. A éstos pertenecían, en primer término, Zuloaga, Robles Pezuela, Echeagaray, Woll; á los nuevos, los flamantes generales Osollos y Miramón, protagonistas de la lucha militar contra Comonfort, y entre aquellos generales en la fuerza de la edad y éstos en la fuerza de la juventud, mar-